ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SICOMP S.A.

En la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, el treinta de enero del dos mil dieciséis, a las 19h45, se reúnen los Accionistas de la Compañía: SICOMP S.A., a saber:

1.- Baltrusch Chad Eric, de nacionalidad Estadounidense, propietario de cuatrocientas acciones;

2.- Aray Cornejo Mónica Priscilla, de nacionalidad ecuatoriana propietario de Cuatrocientos acciones.

Todas las acciones son ordinarias y normativas y de un valor de un dólar cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es Ochocientos Dólares, deciden reunirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

PUNTO UNICO.- Aprobar Balance del año 2015.

Preside la reunión César Suárez Gonzabay, GERENTE GENERAL de la compañía, la misma que es revisada y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a las lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 20h30, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario AdHoc de la Junta que certifica.

Marjorie Morales Vera
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Cesar Suarez Gonzabay
Presiente Ad-Hoc de la Junta